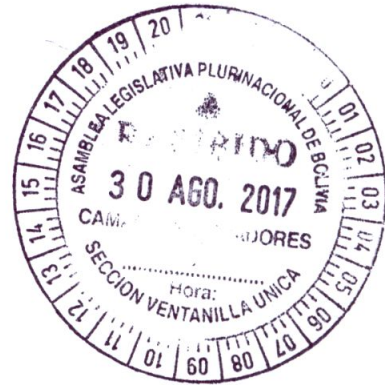




Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

La Paz, 22 de agosto de 2017
P.I.E. N° 691/2017-2018



Señora
Lic. Soledad Chapetón Tancara
ALCALDESA
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL ALTO
La Paz.

Señora Alcaldesa:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir para su conocimiento y fines consiguientes, la Petición de Informe Escrito presentada por la Senadora Mónica Eva Copa Murga, para que la Señora Alcaldesa, responda a la misma en el plazo de quince que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“1. Informe si existe planimetría actualizada del predio en el cual se encuentra el Aeropuerto Internacional de El Alto, remita documentación idónea.--- 2. Remita registros impositivos y documentación de derecho propietario correspondientes Aeropuerto Internacional de El Alto.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores.”

Con este motivo, saludamos a Usted atentamente.

Sen. César Milciades Peñaloza Avilés
PRESIDENTE EN EJERCICIO
CÁMARA DE SENADORES

SENADORA SECRETARIA
DIRECTIVA-TERCERA SECRETARIA
CAMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL